Asunción, 22 de agosto de 2019

Nº 289/2019

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de expresar las justificaciones en cuanto la remisión del contrato suscrito con la firma OFICOMPRAS de RODRIGO ZACARIAS como resultado de la adjudicación del llamado ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER" ID 362961*** antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, las cuales se detallan a continuación:

Se aclara que, el Contrato Nº 12 fue formalizado el 21 de agosto de 2019, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los bienes adjudicados, específicamente el Lote 5 correspondientes a productos de papel, considerando que el Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI actualmente no cuenta con la cantidad de resmas de papel necesarias para el buen desempeño de las tareas y actividades, considerando el amplio volumen de impresiones y fotocopias realizadas durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal.

Así mismo, se aclara que la adjudicación del llamado fue realizada según Resolución MAG Nº 833 del 8 de julio de 2019 la cual fue notificada a los proveedores el 10 de julio de 2019 dando cumplimiento al plazo de impugnación, posteriormente, la adjudicación fue rectificada según Resolución MAG Nº 963 del 8 de agosto de 2019 la cual fue notificada a los proveedores el 12 de agosto de 2019.

Por lo expuesto precedentemente, se considera que la presente adjudicación se encuentra incluida en los casos de urgencia y exceptuada del cumplimiento del plazo de 10 (diez) días hábiles para impugnación, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 34° del Decreto N° 7434/11 De las impugnaciones y emisión de códigos de contratación ... *"Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".*

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP